

**PREBENTZIOAREN PROTOKOLOA ETA SANITATEAREN SEGURTASUN NEURRIAK.
PRESTAKUNTZAK**

**PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD SANITARIA.
ENTRENAMIENTOS**



PROTOCOLO DE ENTRENAMIENTOS DE LA BEF/FVVB COVID 19 TEMPORADA 2020/21

- El presente protocolo-guía, hasta en tanto se concluya el protocolo definitivo de entrenamientos y partidos, establece los mínimos indispensables para la vuelta a los entrenamientos en un entorno lo más seguro posible de los clubes/equipos adscritos a la Federación Vasca de Voleibol (BEF/FVVB) y las Federaciones Territoriales de Voleibol de Euskadi (FFTTVBE).
- Esta deberá ser tenida en cuenta por todos los clubes adscritos a la BEF/FVVB desde el día de inicio de los entrenamientos de la Temporada 2020/21 y, a partir de ese momento, podrá sufrir todo tipo de cambio en razón de lo que promulguen las autoridades sanitarias y deportivas de Euskadi sobre el particular.
- Todas las medidas deberán adecuarse a la instalación deportiva de cada equipo, consensuando con los responsables de la misma las medidas a tomar en función de este protocolo.
- El protocolo de partidos se elaborará en función del que establezca la propia BEF/FVVB. (Para el caso del Deporte Escolar deberá tenerse en cuenta y cumplir lo establecido por la normativa elaborada por el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa)

Antes de los entrenamientos:

- Todos los clubes deberán de establecer un/una responsable del protocolo COVID 19, que deberá velar por el cumplimiento de las normas establecidas por las autoridades sanitarias y deportivas de Euskadi, las Autoridades Locales, las propias Instalaciones deportivas en donde se realicen los entrenamientos, la BEF/FVVB y, en su caso, las FFTTVBE.
- Todos los equipos deberán tener firmada una declaración responsable de los padres o tutores de los/las deportistas en caso de ser menores de edad y del/de la deportista en caso de ser mayor de edad, en la que se responsabilicen de no haber tenido fiebre superior a los 37,5º en los últimos 14 días, así como ningún síntoma descrito por las autoridades sanitarias relativos al COVID 19, así como no haber estado en contacto con ningún positivo por COVID 19 en los últimos 14 días
- Se deberán proponer horarios que permitan el acceso a la instalación de los diferentes grupos de entrenamientos.

Material que debe llevar el deportista al entrenamiento

- Se deberá llevar una botella propia para realizar una correcta hidratación, en la que se deberá apreciar claramente su nombre para evitar confusiones.
- El/La deportista debe incorporar un frasco de líquido hidro-alcohólico en su bolsa deportiva.
- Mascarilla para el acceso y la salida de la instalación.

Acceso a la instalación

- El/La responsable del club validará con los/las responsables de la instalación el protocolo de entradas y salidas del mismo, tratando de que estén señaladas por un lado las puertas de entrada a la instalación y las de salida.
- En caso de no disponer de dos puertas, al menos, el/la responsable del club deberá de controlar los turnos de entradas y salidas de modo que no se generen aglomeraciones.



- En caso de que la instalación tenga varios módulos, podrán entrenar un equipo por modulo siempre y cuando se puedan separar físicamente, bien con lonas, redes o cualquier elemento que separe claramente los distintos módulos de entrenamientos.
- De igual forma se podrá compartir la instalación por módulos con otros deportes, siempre y cuando se propongan con los/las responsables de la instalación diferentes lugares de entrada y salida de los/las deportistas y staff técnico de cada deporte/equipo o un horario diferente para los mismos, al objeto de que se facilite la entrada y salida de la instalación sin juntarse los/las diferentes deportistas de diversos deportes.

Vestuarios

- El/La responsable del club/equipo deberá conocer las normas de la instalación deportiva descritas por el titular de la misma (autoridad local, colegio, centro de enseñanza u otra instalación deportiva).
- Aforo en función de los metros cuadrados (3m² por persona).
- Limpieza posterior a cada uso. Si esto no está asegurado, no usar los vestuarios
- Uso exclusivo de cada grupo estable y equipo.

Actuación en caso de riesgo de contagio

- En caso de menores de edad, si un/una participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se determinará un lugar en cada instalación (lugar de aislamiento que se consensuará con el/la responsable de la instalación deportiva) y el/la responsable del club/equipo se encargará de aislarlo y acompañarlo/a hasta que sus padres o tutores se hagan cargo de él/ella.
- Se informará a su familia o tutores en caso de menores de edad, y se le llevará a un espacio separado y se le colocará una mascarilla quirúrgica.
- En todos los casos se comunicará al centro sanitario más próximo para la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas, así como, posteriormente, a la BEF/FVVVB y a las FFTTVBE.
- En caso de que los/las participantes, familiares o tutores prefieran acudir a su propio centro médico, el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas, y con mascarilla quirúrgica.
- El/La profesional que atienda el caso deberá notificarlo a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.
- Corresponde a Salud Pública y a los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados.
- De la misma forma se desarrollará un protocolo de “observación” de los/las participantes que hayan podido estar expuestos, comunicando a todos ellos/ellas que deben prestar atención a la sintomatología de COVID y teniendo especial cuidado en mantener las medidas de seguridad.
- El/La responsable del club, deberá informar fehacientemente a los/las responsables de salud Pública, de todos aquellos/as que hayan estado expuestos en los entrenamientos. Para ello el estadillo con las fechas y deportistas que han estado en cada entrenamiento será un documento de vital importancia.

Niveles normales de la temperatura del cuerpo

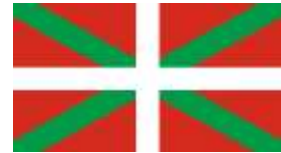
- Para que se considere fiebre, se debe superar la temperatura máxima considerada “normal”. La temperatura corporal normal de una persona sana entre los 18 y 40 años debe estar comprendida entre los 36’4°C y 37’2°C, aunque hay personas que puede tener una temperatura corporal menor (en torno a los 35’8°C).



- Se considera fiebre una temperatura superior a 37'2°C por la mañana.
 - Se considera fiebre una temperatura superior a 37'7°C por la tarde.
- Hay que diferenciar entre décimas de fiebre que denominamos febrícula (hasta 37'5°C), fiebre (a partir de 38°C) y fiebre de urgencia (a partir de 40°C).

A los efectos oportunos se adjuntan documentos que deben ser cumplimentados por todos los estamentos de los clubes y por el/la responsable del club/equipo

Vitoria-Gasteiz, Septiembre de 2020



ANEXOS:



1.- Certificado del responsable del equipo

Sr/Sra.....mayor de edad, con DNI o Pasaporte....., con número de teléfono..... y domicilio en....., Calle número.....

En calidad de Delegado/a de Cumplimiento del Protocolo (DCP) del equipo

.....
CERTIFICO

1- Que ningún/a participante presenta sintomatología compatible con el Coronavirus SARSCoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.

2- Que ningún/a participante ha dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.

3- Que se ha garantizado documentalmente y puesto a disposición de todos los/las participantes del entrenamiento los protocolos de seguridad y medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 y que se le ha informado de la exclusión del entrenamiento y de la instalación deportiva para cualquiera de los/las participantes que incumpla dichas normas.

4- Que es consciente y acepta que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de casos positivos confirmados o personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión del entrenamiento y de la competición en que participe el/la deportista y, en su caso, pérdida de la categoría deportiva.

5- Que el/la organizadora del entrenamiento ha registrado a todos los/las participantes en el mismo a los efectos de poder tener una trazabilidad en caso de que se diera un positivo o síntomas de positivo entre alguno de los/las participantes que haya tenido contacto estrecho con los/las demás con ocasión del entrenamiento.

Al mismo tiempo declara estar informado de las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo de la BEF/FVVB y FFTVBE y, en su caso, de la RFEVB, cuyas normas son de obligado cumplimiento para los/las participantes en las competiciones deportivas oficiales de carácter estatal y autonómicas para todos los clubes afiliados a la BEF/FVVB que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los/las participantes y del club o entidad que organiza el entrenamiento, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la BEF/FVVB o FFTVBE de los contagios que con ocasión de la realización del entrenamiento o disputa del partido se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido este certificado en.....
elde.....de.....

Firma



2.- Declaración responsable

Sr/Sra.....mayor de edad, con DNI....., con número de teléfono..... domiciliado/a en en nombre propio o como padre/madre/ tutor/a legal del menor con licencia federada número.....emitida por la Federación Vasca de Voleibol. Comparezco y manifiesto como mejor proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

- 1- Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del voleibol tanto en los entrenamientos como en los encuentros implica un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un jugador/a que hubiere participado en el encuentro/entrenamiento.
- 2- Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
- 3- Que no he dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
- 4- Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el/la organizador/a de la competición y del partido/entrenamiento y las acepto cumplir de manera responsable en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el/la Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión del partido/entrenamiento y de la instalación deportiva en caso de incumplirlas.
- 5- Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
- 6- Que me comprometo a informar al club y a la BEF/FVVB y FFTVBE (antes de cualquier entrenamiento/partido) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de COVID-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los/las responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptarse las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el



consentimiento expreso para que la BEF/FVVB o las FFTTVBE y, en su caso, la RFEVB puedan hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas por las autoridades sanitarias y deportivas de Euskadi, el protocolo de la BEF/FVVB y de las FFTTVBE, y, en su caso, de la RFEVB cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de carácter estatal, autonómicas y territoriales y para todos los clubes afiliados a la BEF/FVVB y FFTTVBE que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno/a de los/las participantes y del club o entidad que organiza el entrenamiento o encuentro deportivo, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la BEF/FVVB, de las FFTTVBE y, en su caso, de la RFEVB, de los contagios que con ocasión de la realización del entrenamiento o disputa del partido se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En.....el.....de..... de.....